Número de reserva: 7F8MI8

AGENCIA DE VIAJES VENTAS INTERNET

Oficina de reservas

Dirección: AV. INTERCOMUNAL AEROPUERTO DE MAIQUETIA

EDF.SECTOR 63 ZONA ESTRATEGICA LADO ESTE

HANGARES DE CONVIASA EDO VARGAS

VENEZUELA

Contacto: Tel.:+58-212-3033137

Fax:+58-212-3033135

Correo electrónico: RESERVAS.WEB@CONVIASA.AERO

INFORMACIÓN DEL VIAJERO

SR OSCAR ARELLANO ZAMBRANO

Correo electrónico: arellanooscar.ing@gmail.com

 Teléfono Residencia:
 0212-5457736

 Teléfono móvil:
 0426-1048393

Caracas - El Vigia - Caracas

Número de billete electrónico 308-2403195699

Línea aérea emisora: V0

Estado del billete: billete electrónico procesado 01NOV13

INFORMACIÓN SOBRE VUELOS

de CARACAS a EL VIGIA

Conviasa | V0 2122 confirmado

Sábado, 28 de Diciembre de 2013 | duración 1:00

Sal.: 11:40 Caracas, Venezuela | Simon Bolivar CCS Lleg.: 12:40 El Vigia, Venezuela | El Vigia VIG

Número de confirmación:Conviasa 7F8MI8Número de vuelo:Conviasa - V0 2122

Tipo de tarifa:

Avión:

Comida:

Turista con restricciones
Embraer 190
COMIDA LIGERA

Equipaje: 25 kilogramo(s) por viajero Hora límite de check-in: información no disponible

Sr Oscar Arellano Zambrano

Preferencias de comida: Sin preferencia

de EL VIGIA a CARACAS

Conviasa | V0 2123 confirmado

Domingo, 05 de Enero de 2014 | duración 1:00

Sal.: 13:20 El Vigia, Venezuela | El Vigia VIG Lleg.: 14:20 Caracas, Venezuela | Simon Bolivar CCS

Número de vuelo: Conviasa - V0 2123

Tipo de tarifa: Turista con restricciones

Avión: Embraer 190
Comida: COMIDA LIGERA
Equipaje: 25 kilogramo(s) por viajero

Hora límite de check-in: información no disponible

Sr Oscar Arellano Zambrano

Preferencias de comida: Sin preferencia

CONDICIONES DEL CONTRATO Y OTROS AVISOS IMPORTANTES

SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA. http://www.iatatravelcentre.com/tickets

CHECKMYTRIP
© 2011 Amadeus IT Group SA. Todos los derechos reservados